

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

22/08/2018

VESPERTINA			
6427			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0994	
1	0994	11	3948
2	5403	12	1553
3	6882	13	2964
4	1028	14	5010
5	2307	15	4406
6	8212	16	6944
7	1642	17	4898
8	0374	18	0883
9	5605	19	1083
10	2173	20	1851

VESPERTINA			
6427			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		9753	
1	9753	11	1888
2	4126	12	6383
3	8828	13	5569
4	8892	14	1664
5	1063	15	1663
6	3298	16	1904
7	9780	17	0648
8	6451	18	1675
9	7683	19	1057
10	1010	20	7374

VESPERTINA			
6427			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		0086	
1	0086	11	2454
2	0169	12	2329
3	0607	13	1917
4	1030	14	9491
5	4484	15	7873
6	3970	16	2007
7	6859	17	5715
8	2779	18	2374
9	5931	19	3693
10	7665	20	0807

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 43287 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC